

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5818** *EVELSA J.P. INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en fecha 28 de febrero de 2011, se aprobó, por unanimidad, entre otros acuerdos, reducir las cifras de capital inicial y estatutario máximo en la cantidad de 2.600.000 euros y 26.000.000 de euros, respectivamente.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Víctor Clemente Pita.

ID: A110015776-1